



**CIRCULAR: CGSCG/0398/2024**

**SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD'S), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

PRESENTES.

Con fundamento en los artículos; 130 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 2, 3, 8 fracción XVII, y 9 fracción III y XI, del Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, se crea el:

**COMITÉ HONORIFICO DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LOS 150 AÑOS DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA.**

**1. Integración del comité.**

1.1. El Comité de Evaluación y Dictaminación, es el órgano honorífico y de consulta colegiado que recibe, analiza y evalúa las propuestas de los eventos que se realizarán con motivo del 150 aniversario de la policía de Guadalajara y en su momento dictamina la viabilidad o procedencia de los mismos; dicho comité está integrado por las personas titulares o en funciones de las siguientes áreas:

- Presidencia Municipal quién presidirá este Comité, quién tendrá voto de calidad;
- Comisario General de Seguridad Ciudadana quién presidirá el Comité en ausencia del Titular de la Presidencia Municipal.;
- Comisario Jefe de Seguridad Ciudadana.;
- División de Logística de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- División de Planeación y Gestión Estratégica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- División de Carrera Policial de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- Dirección de Enlace Administrativo de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- Jefatura de Prensa de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- Área de Atención y Promoción a la Salud de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- Área de Diseño e Imagen de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- Unidad de Doctrina Policial de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
- Dirección de Asesores de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;



## Comisaría de Seguridad Ciudadana Guadalajara

• Previa invitación que realice el Comisario General, se podrá integrar una o un representante de la sociedad civil, con conocimientos históricos, quien participará sólo con derecho a voz.

1.2. El Comité sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y sus resoluciones se tendrán como válidas con el voto de la mayoría de sus integrantes presentes y serán inapelables.

1.3. Será facultad de cada integrante titular designar a su suplente a efecto de que asista a las sesiones en su representación, lo anterior en caso de que éste no pueda presentarse a estas.

1.4. La Secretaría Técnica recaerá en la persona que para tal efecto designe la presidencia del comité. El cargo que se confiere a los miembros del Comité, es de carácter honorífico por lo que no se recibe remuneración económica por su ejercicio.

1.5. El Comité durará en funciones hasta el 30 de septiembre del 2024

2. Las atribuciones del Comité Dictaminador son las siguientes:

a) Analizar y resolver sobre la procedencia de cada solicitud;

b) Sesionar cuando menos una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo requieran, con al menos el 50 % (Cincuenta por ciento) más uno de sus integrantes;

c) Estudiar, evaluar y resolver sobre los casos o situaciones no previstas; y

d) Resguardar la información que se genere, así como evaluar y ejecutar la procedencia de los eventos que se requiera para tal efecto.

3. Obligaciones de los Integrantes del Comité Dictaminador:

3.1. Respetar y cumplir con los tiempos establecidos para los eventos aprobados.

3.2. Tomar decisiones objetivas, basadas en los principios de responsabilidad y disciplina financiera.

Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía"



Gobierno de  
Guadalajara

MTRO. JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA

Despacho del Mtro. Juan Pablo Hernández González  
Comisaría de la Policía

C. c. Archivo  
Elaboro: Lic. Julio Mújica.

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 3229,  
Col. Jardines de la Barranca, Guadalajara, Jal.  
33 1201 6500

Gobierno de  
Guadalajara